23-03-2021

12

17.03.2021 Reg. SAC/IMP-122

CIRCULAR N°

ANT.: Artículo 70 de la Ley Nº 21.306.

MAT.: Instrucciones específicas sobre las materias que se indican.

ADJ: Oficio Circular Nº 09, del 12 de febrero 2021, de la Dirección de Presupuestos.

SANTIAGO,

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : JEFES DE SERVICIO Y AUTORIDADES SUPERIORES DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES INDICADAS EN ARTÍCULO 70, DE LA LEY N°21.306.

Por medio del presente, esta Dirección viene en reiterar la solicitud realizada con fecha 12 de febrero de 2021, mediante el Oficio Circular Nº 09, referida a las instrucciones para la implementación del artículo 70 de la Ley Nº 21.306.

Cabe recordar que dicha norma dispone que *"Los órganos y servicios públicos incluidos en la ley de presupuestos, las municipalidades, las universidades estatales, las empresas públicas creadas por ley y las empresas del Estado y sociedades en que éste tenga participación accionaria superior al 50 por ciento o mayoría en el directorio, deberán enviar mensualmente a la Dirección de Presupuestos la nómina de los trabajadores, cualquiera sea su régimen laboral, y de aquellos servidores que se desempeñen a honorarios, indicando las remuneraciones y demás contraprestaciones en dinero efectivamente pagadas a cada uno ellos en dicho período, e identificando la fuente de financiamiento. Esta información deberá ser entregada dentro de los quince días siguientes al término del mes respectivo a informar, según los medios y en los formatos que determine la Dirección de Presupuestos.*

La Dirección de Presupuestos informará a la Contraloría General de la República sobre el incumplimiento de la obligación dispuesta en este artículo, la cual, de acuerdo

a las normas de su ley orgánica, podrá incoar el sumario y establecer las sanciones que correspondan respecto de las entidades sujetas a su fiscalización. El incumplimiento injustificado de la obligación establecida en este artículo se sancionará con multa de 20 a 50 por ciento de las remuneraciones de la autoridad o jefe superior respectivo del órgano o servicio".

A la fecha, no consta que vuestro Servicio o Institución haya dado cumplimiento a la solicitud efectuada mediante el Oficio Circular citado precedentemente, razón por la cual, se reitera la instrucción, solicitando:

1. Designación de funcionario responsable

Los jefes de servicio de los órganos y las autoridades superiores que cumplan labores de dirección equivalentes a jefes de servicio en las demás instituciones públicas sujetas al artículo 70 de la Ley N° 21.306, deberán designar a un funcionario o empleado, según proceda, en calidad de contraparte institucional, quien será el obligado a remitir la información a la Dirección de Presupuestos que esa disposición establece.

Dicha designación deberá realizarse a más tardar el día 23 de marzo 2021. La designación se informará a través del correo electrónico **nominas@dipres.cl**, debiendo informarse los siguientes datos:

- **Nombre**
- **Cédula de identidad**
- **Cargo**
- **E-Mail**
- **Teléfono de Contacto**
- **Órgano o institución**

Importante: La persona designada deberá tener activada su clave única.

2. Procedimiento para la carga de información

La información deberá ser cargada en el portal web **https://nominas.dipres.gob.cl** por la contraparte definida, utilizando su clave única como mecanismo de autenticación.

Previo a la implementación, se deberá dar cumplimiento a las siguientes instrucciones:

- Se informará a cada contraparte designada acerca del estándar y los datos a subir.
- De forma excepcional, y como parte de la implementación del flujo de información, la primera entrega -correspondiente a los meses de enero y febrero 2021- deberá ser cargada a más tardar el lunes 29 de marzo del 2021.
- Por último, a partir del mes de abril de 2021, las instituciones deberán subir la información dentro de los quince días corridos siguientes al término del mes respectivo a informar.

Finalmente, se hace presente que cualquier duda o requerimiento puede ser dirigido, desde ya, a la dirección de correo **nominas@dipres.cl.**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Incluye: lo señalado
DISTRIBUCIÓN:
- Presidencia de la República
- Cámara de Diputados
- Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias
- Poder Judicial
- Ministerio del Interior-Hospital de Carabineros
- Ministerio del Interior-Gobierno Regional Región VI Libertador General Bernardo O'Higgins
- Ministerio del Interior-Gobierno Regional de los Ríos
- Ministerio del Interior-Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Servicio de Cooperación Técnica
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Comité Innova Chile
- Ministerio de Hacienda -Secretaría y Administración General (Hacienda)
- Ministerio de Hacienda-Unidad de Análisis Financiero
- Ministerio de Educación-Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Ministerio de Educación-Servicio Local de Educación Barrancas
- Ministerio de Educación-Servicio Local de Educación Puerto Cordillera
- Ministerio de Educación-Servicio Local de Educación Huasco
- Ministerio de Educación - Servicio Local de Educación Valparaíso
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Secretaría y Administración General
- Ministerio de Defensa Nacional - Armada de Chile
- Ministerio de Agricultura-Comisión Nacional de Riego
- Ministerio de Bienes Nacionales-Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social-Superintendencia de Pensiones
- Ministerio de Salud-Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Arica
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Antofagasta
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Atacama
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Aconcagua
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Maule
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Ñuble
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Arauco
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Araucanía Norte
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Valdivia
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Osorno
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud del Reloncaví
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Metropolitano Central
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Metropolitano Norte
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Metropolitano Occidente
- Ministerio de Salud-Hospital Padre Alberto Hurtado
- Ministerio de Salud-Centro de Referencia de Salud de Maipú
- Ministerio de Salud-Dirección Servicio de Salud Chiloé
- Ministerio de Minería-Secretaría y Administración General
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Servicios Reg. de Vivienda y Urbanización SERVIU IV Región
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Servicios Reg. de Vivienda y Urbanización SERVIU X Región
- Ministerio Secretaría General de Gobierno-Consejo Nacional de Televisión
- Ministerio Sec. Gral. de la Pres. de la República-Sec. General de la Presidencia de la República
- Ministerio de Energía-Comisión Chilena de Energía Nuclear

- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Ilustre Municipalidad de María Elena
- Ilustre Municipalidad de Mejillones
- Ilustre Municipalidad de Ollagüe
- Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda
- Ilustre Municipalidad de Tocopilla
- Ilustre Municipalidad de Angol
- Ilustre Municipalidad de Cholchol
- Ilustre Municipalidad de Cunco
- Ilustre Municipalidad de Curacautín
- Ilustre Municipalidad de Curarrehue
- Ilustre Municipalidad de Freire
- Ilustre Municipalidad de Galvarino
- Ilustre Municipalidad de Lautaro
- Ilustre Municipalidad de Loncoche
- Ilustre Municipalidad de Lonquimay
- Ilustre Municipalidad de Los Sauces
- Ilustre Municipalidad de Lumaco
- Ilustre Municipalidad de Melipeuco
- Ilustre Municipalidad de Perquenco
- Ilustre Municipalidad de Pucón
- Ilustre Municipalidad de Purén
- Ilustre Municipalidad de Renaico
- Ilustre Municipalidad de Saavedra
- Ilustre Municipalidad de Temuco
- Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Ilustre Municipalidad de Traiguén
- Ilustre Municipalidad de Victoria
- Ilustre Municipalidad de Vilcún
- Ilustre Municipalidad de Villarrica
- Ilustre Municipalidad de Arica
- Ilustre Municipalidad de Camarones
- Ilustre Municipalidad de General Lagos
- Ilustre Municipalidad de Putre
- Ilustre Municipalidad de Chañaral
- Ilustre Municipalidad de Copiapó
- Ilustre Municipalidad de Freirina
- Ilustre Municipalidad de Huasco
- Ilustre Municipalidad de Vallenar
- Ilustre Municipalidad de Aysén
- Ilustre Municipalidad de Chile Chico
- Ilustre Municipalidad de Cochrane
- Ilustre Municipalidad de Guaitecas
- Ilustre Municipalidad de Lago Verde
- Ilustre Municipalidad de O'Higgins
- Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez
- Ilustre Municipalidad de Tortel
- Ilustre Municipalidad de Alto Bío Bío
- Ilustre Municipalidad de Antuco
- Ilustre Municipalidad de Arauco
- Ilustre Municipalidad de Bulnes
- Ilustre Municipalidad de Cabrero
- Ilustre Municipalidad de Cañete
- Ilustre Municipalidad de Chillán
- Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo
- Ilustre Municipalidad de Cobquecura
- Ilustre Municipalidad de Coronel
- Ilustre Municipalidad de El Carmen
- Ilustre Municipalidad de Florida
- Ilustre Municipalidad de Hualpén
- Ilustre Municipalidad de Hualqui
- Ilustre Municipalidad de Laja
- Ilustre Municipalidad de Lebu
- Ilustre Municipalidad de Lota
- Ilustre Municipalidad de Mulchén
- Ilustre Municipalidad de Nacimiento
- Ilustre Municipalidad de Negrete
- Ilustre Municipalidad de Ñiquén
- Ilustre Municipalidad de Pemuco
- Ilustre Municipalidad de Penco

- Ilustre Municipalidad de Pinto
- Ilustre Municipalidad de Portezuelo
- Ilustre Municipalidad de Quilaco
- Ilustre Municipalidad de Quilleco
- Ilustre Municipalidad de Quillón
- Ilustre Municipalidad de Quirihue
- Ilustre Municipalidad de San Fabián
- Ilustre Municipalidad de San Ignacio
- Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz
- Ilustre Municipalidad de San Rosendo
- Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
- Ilustre Municipalidad de Talcahuano
- Ilustre Municipalidad de Tirúa
- Ilustre Municipalidad de Tomé
- Ilustre Municipalidad de Treguaco
- Ilustre Municipalidad de Yumbel
- Ilustre Municipalidad de Canela
- Ilustre Municipalidad de Combarbalá
- Ilustre Municipalidad de Illapel
- Ilustre Municipalidad de La Serena
- Ilustre Municipalidad de Los Vilos
- Ilustre Municipalidad de Monte Patria
- Ilustre Municipalidad de Ovalle
- Ilustre Municipalidad de Paihuano
- Ilustre Municipalidad de Punitaqui
- Ilustre Municipalidad de Río Hurtado
- Ilustre Municipalidad de Salamanca
- Ilustre Municipalidad de Chépica
- Ilustre Municipalidad de Chimbarongo
- Ilustre Municipalidad de Codegua
- Ilustre Municipalidad de Graneros
- Ilustre Municipalidad de Las Cabras
- Ilustre Municipalidad de Litueche
- Ilustre Municipalidad de Lolol
- Ilustre Municipalidad de Machalí
- Ilustre Municipalidad de Marchigüe
- Ilustre Municipalidad de Navidad
- Ilustre Municipalidad de Palmilla
- Ilustre Municipalidad de Paredones
- Ilustre Municipalidad de Peumo
- Ilustre Municipalidad de Pichidegua
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu
- Ilustre Municipalidad de Placilla
- Ilustre Municipalidad de Pumanque
- Ilustre Municipalidad de Rancagua
- Ilustre Municipalidad de Rengo
- Ilustre Municipalidad de Requínoa
- Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
- Ilustre Municipalidad de Ancud
- Ilustre Municipalidad de Calbuco
- Ilustre Municipalidad de Castro
- Ilustre Municipalidad de Chaitén
- Ilustre Municipalidad de Chonchi
- Ilustre Municipalidad de Cochamó
- Ilustre Municipalidad de Dalcahue
- Ilustre Municipalidad de Frutillar
- Ilustre Municipalidad de Futaleufú
- Ilustre Municipalidad de Hualaihué
- Ilustre Municipalidad de Llanquihue
- Ilustre Municipalidad de Los Muermos
- Ilustre Municipalidad de Maullín
- Ilustre Municipalidad de Osorno
- Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
- Ilustre Municipalidad de Puerto Octay
- Ilustre Municipalidad de Puyehue
- Ilustre Municipalidad de Queilén
- Ilustre Municipalidad de Quellón
- Ilustre Municipalidad de Quinchao
- Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa
- Ilustre Municipalidad de San Pablo
- Ilustre Municipalidad de Corral

- Ilustre Municipalidad de Futrono
- Ilustre Municipalidad de La Unión
- Ilustre Municipalidad de Lago Ranco
- Ilustre Municipalidad de Los Lagos
- Ilustre Municipalidad de Máfil
- Ilustre Municipalidad de Mariquina
- Ilustre Municipalidad de Paillaco
- Ilustre Municipalidad de Río Bueno
- Ilustre Municipalidad de Valdivia
- Ilustre Municipalidad de Antártica
- Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
- Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
- Ilustre Municipalidad de Porvenir
- Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
- Ilustre Municipalidad de Río Verde
- Ilustre Municipalidad de Timaukel
- Ilustre Municipalidad de Torres del Paine
- Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Ilustre Municipalidad de Chanco
- Ilustre Municipalidad de Constitución
- Ilustre Municipalidad de Curepto
- Ilustre Municipalidad de Licantén
- Ilustre Municipalidad de Linares
- Ilustre Municipalidad de Longaví
- Ilustre Municipalidad de Maule
- Ilustre Municipalidad de Molina
- Ilustre Municipalidad de Parral
- Ilustre Municipalidad de Pelluhue
- Ilustre Municipalidad de Rauco
- Ilustre Municipalidad de Retiro
- Ilustre Municipalidad de San Javier
- Ilustre Municipalidad de San Rafael
- Ilustre Municipalidad de Talca
- Ilustre Municipalidad de Teno
- Ilustre Municipalidad de Vichuquén
- Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
- Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas
- Ilustre Municipalidad de Alhué
- Ilustre Municipalidad de Cerrillos
- Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
- Ilustre Municipalidad de Colina
- Ilustre Municipalidad de Conchalí
- Ilustre Municipalidad de Curacaví
- Ilustre Municipalidad de El Bosque
- Ilustre Municipalidad de El Monte
- Ilustre Municipalidad de Estación Central
- Ilustre Municipalidad de Huechuraba
- Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo
- Ilustre Municipalidad de La Cisterna
- Ilustre Municipalidad de La Florida
- Ilustre Municipalidad de La Granja
- Ilustre Municipalidad de La Reina
- Ilustre Municipalidad de Lampa
- Ilustre Municipalidad de Las Condes
- Ilustre Municipalidad de Lo Espejo
- Ilustre Municipalidad de Maipú
- Ilustre Municipalidad de Melipilla
- Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
- Ilustre Municipalidad de Paine
- Ilustre Municipalidad de Peñaflor
- Ilustre Municipalidad de Pirque
- Ilustre Municipalidad de Pudahuel
- Ilustre Municipalidad de Quilicura
- Ilustre Municipalidad de Recoleta
- Ilustre Municipalidad de Renca
- Ilustre Municipalidad de San Bernardo
- Ilustre Municipalidad de San Joaquín
- Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
- Ilustre Municipalidad de San Ramón
- Ilustre Municipalidad de Santiago
- Ilustre Municipalidad de Tiltil

- Ilustre Municipalidad de Camiña
- Ilustre Municipalidad de Colchane
- Ilustre Municipalidad de Huara
- Ilustre Municipalidad de Pica
- Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
- Ilustre Municipalidad de Algarrobo
- Ilustre Municipalidad de Calle Larga
- Ilustre Municipalidad de Cartagena
- Ilustre Municipalidad de Catemu
- Ilustre Municipalidad de Concón
- Ilustre Municipalidad de El Tabo
- Ilustre Municipalidad de Hijuelas
- Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua
- Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
- Ilustre Municipalidad de La Cruz
- Ilustre Municipalidad de La Ligua
- Ilustre Municipalidad de Limache
- Ilustre Municipalidad de Llay Llay
- Ilustre Municipalidad de Nogales
- Ilustre Municipalidad de Olmué
- Ilustre Municipalidad de Papudo
- Ilustre Municipalidad de Petorca
- Ilustre Municipalidad de Quilpué
- Ilustre Municipalidad de Quintero
- Ilustre Municipalidad de Rinconada
- Ilustre Municipalidad de San Esteban
- Ilustre Municipalidad de San Felipe
- Ilustre Municipalidad de Santa María
- Ilustre Municipalidad de Santo Domingo
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso
- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- Ilustre Municipalidad de Zapallar
- Universidad de La Serena
- Universidad de Valparaíso
- Universidad de Los Lagos
- Universidad de Aysén
- Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá
- Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta
- Centro de Formación Técnica de la Región del Maule
- Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos
- Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos
- Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena
- Corporación Nacional del Cobre de Chile
- Televisión Nacional de Chile
- Casa de Moneda de Chile S. A.
- Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES
- División de Tecnologías de la Información, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:
- Subdirectora de Racionalización y Función Pública
- Abogada Unidad Jurídica

Este documento ha sido firmado electrónicamente, para su verificación ingrese en www.dipres.cl el código: 4241ef39-b800-40dc-9964-84a1253b392a

FIRMADO POR: MATÍAS ACEVEDO FERRER
CARGO: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS